

Don Cristóbal Betancor Velázquez.
 Don Francisco Castro Rodríguez.
 Don Juan Antonio Delgado Navarro.
 Don Jesús González Sánchez.
 Don Francisco Gutiérrez Expósito.
 Don Manuel López Pérez.
 Don Miguel Mayoral Ramos.
 Don Francisco Parra de Blas.
 Don Felipe Parras Molina.
 Don Juan Pérez Gil.
 Don Juan L. Ruiz Gete.
 Don Tomás Sanz Plante.
 Don Secundino V. del Barco Díaz.

Segundo.—Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los cuadros de inutilidades que figuran en el requisito 15, de la citada Orden ministerial:

Don Francisco Holgado Bertolés; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado E-20.
 Don Pedro Martínez Ruiz; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.
 Don José Rodrigo Calatrava; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.
 Don Antonio Larray Huerta; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.
 Don Vicente Aguado Martín; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado E-87.
 Don Juan Miguel Calleja Ortega; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado E-20.
 Don Juan Antonio Jiménez Almansa, cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.
 Don Andrés Rodríguez González; cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado A-1.
 Don Juan Tagua Moreno, cuadro de inutilidad de Policía Armada, apartado B-8.

Madrid, 20 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23224 *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.*

Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución,
 Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde prestan sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande y Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO QUE SE CITA

«Antropología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca.
 «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad de Valladolid.
 «Filosofía inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

23225 *RESOLUCION del Patronato de Promoción de la Formación Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida convocada por resolución de 18 de marzo de 1976 para la provisión de tres plazas de Subalterno.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 4 de la oposición restringida para la provisión de tres plazas de Subalterno del Patronato de Promoción de la Formación Profesional, convocada por resolución de 18 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente),

Esta Dirección General-Presidencia ha resuelto aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Vicente Carmena Sánchez (D.N.I. 841.960).
 Don Jesús Pérez Herrero (D.N.I. 3.350.197).
 Don Agustín Nieto Risco (D.N.I. 1.743.473).
 Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Director general-Pre- sidente, Manuel Arroyo Quiñones.

Ilmo. Sr. Secretario general del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.

23226 *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión entre Catedráticos de Escuelas Normales del Magisterio, de las cátedras vacantes en las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la relación de cátedras vacantes que figura como anexo de la Resolución de 30 de julio de 1976, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 de octubre último, páginas 20702 y 20703, se rectifica en el sentido siguiente:

1.º Se eliminan de la citada relación de vacantes las cátedras que se relacionan:

Cátedra de «Pedagogía»: Lérida.
 Cátedras de «Filosofía»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.
 Cátedras de «Lengua y Literatura Española»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.
 Cátedra de «Matemáticas»: Barcelona (Universidad Autónoma).
 Cátedras de «Física y Química»: Barcelona (Universidad Autónoma), Granada (2.º) y Lérida.
 Cátedras de «Ciencias Naturales»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.
 Cátedra de «Geografía e Historia»: Barcelona (Universidad Autónoma).
 Cátedras de «Francés»: Barcelona (Universidad Autónoma) y Lérida.
 Cátedra de «Inglés»: Lérida.

2.º Incluir entre las vacantes de «Geografía e Historia» la cátedra de la Escuela de Educación General Básica de Tarragona.

MINISTERIO DE TRABAJO

23227 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se designan los Tribunales calificadoros para ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo para formular reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el grupo «A» de la Escala Docente de Universidades Laborales, que se hizo pública por Resolución de esta Dirección General de 13 de octubre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 22 siguiente),
 Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición del grupo «A» de la Escala Docente convocada por Resolución de 23 de junio de 1976, con las modificaciones siguientes:

Incluir a los opositores don Mariano Fernández Llamas (Ciencias naturales) y don Salvador Serramia Nin (Latín).

Excluir a doña Juana Esperanza Ariño Rodrigo, por no reunir los requisitos establecidos en el apartado 1 de la base I de la convocatoria.

Frente a la presente relación definitiva, y en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», cabe interponer ante esta Dirección General recurso de reposición.

Segundo.—Los Tribunales calificadoros de las pruebas estarán constituidos en la forma que a continuación se detalla:

Ciencias naturales

Presidente: Don Arsenio Fraile Ovejero, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Manuel Gómez Lama, Profesor de la Universidad Laboral de Córdoba.

Don Urbano Alonso Díez, Profesor de la Universidad Laboral de Cáceres.

Don Pedro Montoya Guinea, Profesor de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Doña Ana María Vallejo Vallejo, Profesora del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste.

Ilustrísimo señor don Eduardo Neira Campos, Director del Centro de Universidades Laborales de Orense.

Lengua y Literatura

Presidente: Don Alberto Navarro González, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Vicente Tusón Vals, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Don José Castaño Álvarez, Profesor del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste.

Don Juan José Latorre Atance, Profesor de la Universidad Laboral de Huesca.

Don Tomás Lisnier Lage, Profesor de la Universidad Laboral de La Coruña, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Romero Ena, Profesora de la Universidad Laboral de Cáceres.

Don Ramón Cao Martínez, Jefe de Enseñanzas del Centro de Universidades Laborales de Orense.

Geografía e Historia

Presidente: Ilustrísimo señor don José María del Moral y Pérez de Zayas, Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Vocales:

Don Andrés Bojollo Arjona, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Don Joaquín Pardo Cajal, Profesor de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Don Manuel Roa Rodríguez, Profesor de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Doña Victoria Sancho Tello de Carranza, Profesora del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Roberto Gil Munilla, Profesor de la Universidad Laboral de Sevilla.

Doña María Pilar Domingo Roselló, Profesora de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Filosofía

Presidente: Ilustrísimo señor don José Todolí Duque, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Francisco Sevilla Benito, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Don Luis Margalejo Garcés, Profesor de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Don José Antonio Hernández de Rota y Monter, Profesor de la Universidad Laboral de La Coruña.

Don Agustín Chozas Martín, Profesor de la Universidad Laboral de Cáceres, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don José Antonio Gallego Sandoval, Profesor del Centro de Universidades Laborales de Toledo.

Don Serafín González González, Profesor de la Universidad Laboral de Cáceres.

Latín

Presidente: Ilustrísimo señor don Fremiot Hernández González, Director del Colegio de Promoción Social de Tenerife.

Vocales:

Don Amador Moro Rodríguez, Catedrático de Instituto de Bachillerato.

Doña María Dolores Julián Julián, Profesora del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste.

Don José María Serrano Montoro, Profesor de la Universidad Laboral de Cáceres, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Felipe Bernal Cabrerizo, Profesor de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares.

Don Gaspar Merino Quijano, Profesor del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste.

Ciencias de la Educación

Presidente: Ilustrísimo señor don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Director adjunto del Instituto de Técnicas Educativas de Universidades Laborales.

Vocales:

Don Juan Manuel Moreno González, Catedrático de Escuela de Formación de Profesorado de Educación General Básica.

Doña Irene Gutiérrez Ruiz, Catedrático de Escuela de Formación de Profesorado de Educación General Básica.

Don Alberto del pozo Pardo, Catedrático de Escuela de Formación de Profesorado de Educación General Básica.

Don José Ortiz Gascón, Secretario general de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, que actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Don Juan Manuel Fernaud Bethancourt, Profesor de Universidades Laborales, con destino en el Servicio de Universidades Laborales.

Don José Antonio Perales Antón, Profesor de la Universidad Laboral de Zaragoza.

Tercero.—Se convoca a los señores aspirantes a dichas plazas para efectuar su presentación ante el Tribunal calificador correspondiente, determinar el orden de actuación y comenzar seguidamente el desarrollo de los ejercicios, en el Instituto de Técnicas Educativas, anejo a la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, el día 8 de diciembre de 1976, a las nueve horas.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Director general, José Farré.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23228 *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Gestión vacante en la plantilla de dicho Organismo*

Vacante una plaza de Técnico de Gestión en la plantilla del Organismo autónomo Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6, 2, d) del Estatuto al servicio de Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla mediante el sistema de oposición libre, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Técnico de Gestión dotada en la plantilla presupuestaria del Servicio de Publicaciones.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario.—De acuerdo con las normas de creación (acuerdo del Consejo de Ministros, de 3 de mayo de 1974) y por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por